

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 13 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui,
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Empresas Hites S.A. (la “**Sociedad**” o “**Hites**”), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 12 de diciembre de 2024, se acordó, por unanimidad, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “**Junta**”) para el día 14 de enero de 2025 a las 10:00, la que contará con medios tecnológicos para su celebración y votación, y, para todos los efectos legales, en el domicilio social ubicado en calle Moneda 970 piso 14, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias que se someterán a consideración de los accionistas en la Junta serán las siguientes:

1.- Pronunciarse sobre un aumento de capital de la Sociedad hasta por la suma de \$20.000.000.000, o por el monto que se defina libremente por la junta, mediante la emisión de las correspondientes nuevas acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que acuerde la Junta en conformidad con la ley, pudiendo delegar en el directorio de la Sociedad, la fijación final del precio, época y mecanismo de colocación de las referidas acciones de pago (el “Aumento de Capital”).

El Aumento de Capital tiene por objetivo financiar el plan de negocios de la compañía y gastos asociados.

2.- Modificar el artículo Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad, para dar cuenta del Aumento de Capital.

3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias con motivo del Aumento de Capital, incluyendo solicitar la inscripción de acciones representativas del Aumento de Capital en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, llevar a cabo todos los actos necesarios para su perfeccionamiento, con facultades suficientes para ello.

4.- Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar,

materializar y llevar a cabo el Aumento de Capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

Este acuerdo del Directorio forma parte de la estrategia financiera de la compañía, la cual contempla como pilar fundamental fortalecer la estructura de capital y contar con el financiamiento necesario para enfrentar las oportunidades de crecimiento del mercado, con la convicción de que ésta es una oportunidad atractiva para la sociedad y sus accionistas. El fortalecimiento del negocio financiero no solo impulsará el crecimiento en esa área, sino que también potenciará las ventas en el sector retail, reafirmando la estrategia a largo plazo de la Sociedad y asegurando un crecimiento sólido y sostenible.

Los fundamentos del Aumento de Capital se pondrán a disposición de los accionistas en los plazos establecidos por la ley, en el sitio Web de la Sociedad: www.hites.cl.

Asimismo, el Directorio, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para El Mercado Financiero, aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la participación y votación de los señores accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta. Los medios tecnológicos que se implementen para la participación y votación a distancia y la forma del accionistas o representantes para acreditar su identidad y poder, cuando corresponda, se informará en el sitio web de la sociedad y en los avisos legales de citación que se publicarán en el diario electrónico www.elmostrador.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

8749C3A8CD2A40B...
Felipe Tullio Longo
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile